

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 08 ocho días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA), de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 19 diecinueve del mes de Febrero del año 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA).
- 2.- El día 26 veintiséis del mes de Febrero del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Ivan Alejandro Bravo Reza, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. María Itzel Parada Lupercio, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y la Mtra. Alejandra Sandra Niño, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, como representantes de las áreas requirentes.
- 3.- Con fecha 04 cuatro del mes de Marzo del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:
 - 1. JAZMÍN DÍAZ CAZARES.
 - 2. FABIOLA HUERTA SAÍNZ.

Vistos los antecedentes dentro dei proceso de licitación que nos ocupa, se exponen/16s siguientes;

ion delett que tres ecupa, se experteix se signieri

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. María Itzel Parada Lupercio, Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y la Mira. Alejandra Sandra Niño, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, así mismo suscrito por el Lic. Ivan Alejandro Bravo Reza, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Alberto Mora Gámez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a

CONSIDERANDOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA).

ssef



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA).

al agraca	arsionna del so		ASPECTOS TÉCNICOS	LICITANTES			
rājo Pūjo				JAZMÍN D	ÍAZ CAZARES	FABIOLA H	UERTA SAÍNZ
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	77	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MENORES, EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUADALAJARA, Y OFICINAS DEL ÁREA REQUIRENTE, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 24 HRS.	٠		x	* . . (
2	14	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MENORES, EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE CUADALAJARA, Y ORCINAS DEL ÁREA REQUIRENTE, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 12 HRS.	·		x	
					walia wa na ini	ANTES	
			ASPECTOS ECONÓMICOS	JAZMÍN D	ÍAZ CAZARES		UERTA SAÍNZ
PARTIDA	CANTIDAD	UNDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1 .	77	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERIA. CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUIDADOS GENERALES DE LOS MEMORES, EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y ORONAS DEL ÁRIRA REQUIRENTE, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 24 HRS.		123,200.00	1,580.00	121,660.0
2	14	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERÍA, CON ENFERMERA TITULADA, PARA LOS CUDADOS GENERALES DE LOS MENORES, EN HOSPITALES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y OFICINAS DEL ÁREA REQUIRENTE, EL SERVICIO SE REQUIERE POR 12 HRS.	900.00	11,200.00	790,00	11,060.00
	-lw		TOTAL COTIZADO	SUBTOTAL	134,400.00	SUBTOTAL	132,720.0
				TOTAL	21,504.00 155. 904.0 0	TOTAL	21,235.20 153,955.20
				SUBTOTAL		SUBTOTAL	132,720.0
			TOTAL ADJUDICADO			IVA	21,235.20
	· .			TOTAL		TOTAL	153,955.20
				<u> Produktoralina</u>		ANTES	
			SPECTOS ADMINISTRATIVOS				UERTA SAÍNZ
NUMERO			DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPI
1			ANEXO 5 (CRIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	х	1882	X	
2			ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	×		х	1
· 3·			ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	х		х	
4			ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	×		×	
. 5			ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	х		х	
			AND O COEFFE FOON ON THE STATE OF THE STATE		<u> </u>		†

def

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA).

ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-06/2019 "SERVICIO DE ENFERMERÍA" (1RA VUELTA), se resuelve adjudicar las partidas 1 y 2, al licitante FABIOLA HUERTA SAINZ, hasta por un monto de \$ 153,955.20 (Ciento cincuenta y tres mil, novecientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

LIC. IVAN ALEJÁNDRO BRAVO REZA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

EPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVÍCIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA.

INTEGRANTE DEL COMITE

LIC. ALBERTO MORA GÓMEZ

LIC. MARÍA ITZEL PARADA LUPERCIO

DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ÁREA REQUIRENTE

Alexan - Dac

MTRA. ALEJANDRA SALAS NIÑO

PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO

ÁREA REQUIRENTE